CONCEJO DELIBERANTE DE
Profesor Salvador Mazza
Av. 9 de Julio Esq. A. Brown

ORDENANZA Nº 001/2010.-

VISTO:

La Ordenanza Ad-referéndum Nº 011/09, sancionada por el Ejecutivo Municipal, en Relación al predio que ocupa Gendarmería Nacional en el Barrio Pueblo Nuevo, y.------

CONSIDERANDO:

Que, es necesario efectuar la trasferencia efectiva de dominio del inmueble a sus ocupantes.----------

Que, al tratarse de un organismo de seguridad nacional, dicha transferencia se debe hacer a titulo gratuito y.----------

Que, por dicha causa se debe emitir el instrumento legal correspondiente.---------

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS

ORDENA.-

Articulo Nº 1.- AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal transferir a titulo de donación el terreno identificado como Matricula Nº 3792 sección A Manzana Nº 59 Parcela 3ª de Prof. Salvador Mazza, Departamento General San Martín, al Ministerio del Interior-Dirección General de Gendarmería nacional, a los efectos de construir el edificio del Escuadrón Nº 54 "Pocitos".----------

Articulo Nº 2.- Los gastos que demanden el cambio de titularización del bien, correrá por exclusiva cuenta del donatario.----------

Articulo Nº 3.- Deróguese toda otra normativa legal que oponga a la presente.----------

Articulo Nº 4.- Comuníquese al ministerio del interior de la Nación através del Escuadrón 54"Positos" de Gendarmería nacional. Tomen conocimiento Secretaria de Gobierno, Secretaria de Hacienda, Secretaria Privada, departamento de Cómputos, Oficina de Contribuyente y Oficina de Inmueble a sus efectos.----------

Articulo Nº 5.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ. ORDENANZA AD-REFERENDUM Nº 011/09. APROBADO SOBRE TABLA POR LOS CONCEJALES. DE LA ROSA, MADARIAGA, VILLALVA, MENDEZ, GARCIA VIRGOLINI, PALACIOS Y ZAPATA.----------

Cristian Bernardo Arenas
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Salvador Mazza

CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. S. Mazza
Prov. de Salta

Alberto Alejandro Zapata
Presidente
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Escaneado con CamScanner